

EDITORIAL

Abrimos estas páginas para cada uno de los lectores interesados en la reflexión académica que se genera en las Instituciones de Educación Superior. Voces en molde de imprenta que esperan un interlocutor en sus diferentes temas.

Con la divulgación de esta revista esperamos trascender de los públicos directos, estudiantes y docentes, segmentos de nuestra comunidad educativa que son parte del día a día en la academia, hacia nuevas comunidades e instituciones, extendiendo las ideas en el espacio y el tiempo.

La novedad académica la encontramos en la reflexión inicial que nos traen cuatro artículos, ellos son: **“Insuficiencias asociadas a la medición de la innovación en los países menos desarrollados”** el autor nos trae la reflexión acerca de como la medición en la innovación puede crear criterios y aportar elementos de juicio clave a la hora de tomar decisiones, sobre todo en materia de políticas públicas y estrategias empresariales, cuyos Resultados de medición no serán indiferentes a los procesos esenciales para la construcción de conocimiento. La innovación es medible en el contexto del mercado, ello es términos de oferta y demanda. Para el autor la medición debe concebirse como un ejercicio científico y como un estudio de las interacciones entre los agentes socioeconómicos y los diferentes contextos culturales de regiones o países. Si las mediciones son deficientes estas repercutirán en una cadena de deficiencias, afectando aspectos del desarrollo regional. El autor deja entender que la medición esta en el principio de la planeación y la acción política.

El conocimiento tiene autor y propietarios que se regulan con normas sustentadoras de una estructura de mercado competido y articulado con monopolios legales, tema que se aborda en el artículo **“Regulación Antimonopólica y Derechos de Propiedad”**, donde se hacen vigentes conceptos como exclusividad, franquicias, incentivos y riesgos de inversión, o conceptos como boicoteo, acciones predatorias, colusiones; y del efecto de los monopolios en la economía, el cual ha sido estudiado por la teoría microeconómica y llevan consigo el concepto de patentes o “grupo patentes relacionadas entre si” lo que conduce en unos a generar monopolios de saber y en otros a pagar licencias. La legitimación de un mercado del conocimiento se ve mediado por las políticas de estado que promueven la competitividad o generan obstáculos al mismo.

Con el artículo **“Contribuciones del capital social a los sistemas regionales de innovación en contextos sociales menos desarrollados”** se trae una nueva concepción teórica para analizar el desarrollo, superando la idea aquella que el desarrollo solo se logra en las dimensiones económica, científica y tecnológica. Con el concepto de capital social se abre la opción para una nueva agenda de desarrollo y se convierte según el autor en una estrategia valiosa para comprender los sistemas regionales de innovación, ello es, valorar el potencial del capital social, en términos de “construir vínculos y redes sociales, que coadyuvan al fortalecimiento de los sistemas regionales de innovación desde perspectivas de desarrollos sociales alternativos que tengan como preocupación central, el desarrollo humano”, si la producción y el consumo no pueden ser extendidos al gran conjunto planetario ¿Cómo seguir sustentado la “unicidad del desarrollo”?

En el texto **“El nuevo contrato social a la luz de la tecnociencia”**, se hace referencia al contexto general del surgimiento y evolución de las políticas públicas de ciencia y tecnología y los componentes históricos y sociales, necesarios para comprender los obstáculos que surgen frente a la construcción y consolidación de un nuevo contrato social entre la ciencia, la tecnología y la sociedad. Hecho en el que median las intencionalidades de los agentes sociales, de las políticas públicas en ciencia y tecnología y las justas aspiraciones de desarrollo social, económico y cultural de la población.

En ese mismo contexto de legitimación y regulación de la sociedad del conocimiento y la información “el capital social se constituye en una valiosa herramienta para el análisis de los sistemas regionales de innovación” capital social que se legitima en grupos de investigación y en caminos regulados por el mundo de la lógica

sustentadora de los saberes, como el caso de los métodos en las ciencias, en este contexto el artículo **“La Etnometodología, paradigma interpretativo de las culturas”**, abre un escenario sustentante y validador de actores para actuar en las ciencias sociales y humanas, una estrategia para intervenir-registrar con método, en diferentes culturas, esto es reconocer e interpretar sus mitos, artes, lenguajes y sus formas de comunicación, comprender que ellas expresan una identidad; y son objeto de estudio del paradigma cualitativo interpretativo. Con este texto, se acerca al lector a una noción sobre la Etnometodología en la cual tiene fundamento el principio de indexicalidad o de los múltiples significados de las proposiciones según el contexto.

Con los artículos **“Los semilleros como espacios para la construcción de una Cultura Investigativa en el Politécnico Jaime Isaza Cadavid de Medellín”** y **“la Gestión para la introducción y generalización de los resultados de investigación de los Institutos Superiores Pedagógicos”** del Instituto Superior José Varona, de la Habana (Cuba), se presentan los resultados de estudios de caso. En los dos artículos se sintetizan los aspectos esenciales que han marcado el desarrollo de la investigación educativa en los Institutos Superiores, partiendo en el primero, de un análisis de fuentes documentales, y en el segundo de estudios de opinión, se caracteriza la investigación educativa e investigación formativa desde los semilleros, como dimensiones propias de la cultura científica e investigativa que gestionan las academias, y hace parte del proceso formativo por la excelencia, esto es formar en las competencias investigativas, como factor que incide en procesos de calidad, acreditación y gestión institucional

Con los anteriores artículos se legitima una reflexión sobre la manera de regularizar el conocimiento en los diferentes contextos, del saber y del mercado. Con los artículos siguientes se presentan resultados de proyectos devenidos del mundo de la intervención técnica y tecnológica, que dan cuenta de un saber aplicado en la construcción de objetos o en la mejora de procesos, con estos textos, se pone de manifiesto la transferencia de un saber formal articulado a un saber técnico o de artefactos y procesos. Saber técnico, sistémico, objetivo, explicativo, demostrable, que da cuenta de las competencias cognitivas del campo de la tecnología. Son de este corte: **“Diseño y construcción de una máquina secadora de material quirúrgico por microondas”**, **“Dinámica de un mecanismo de leva, manivela ranurada y seguidor”**, **“Cinética de cuerpo rígido”**, y **“Diseño de una unidad de generación de vapor para un autoclave empleando un quemador de gas”**.

Estos textos se abren como una dinámica comunicativa de una reflexión y organización de saberes que pretenden circular en la sociedad del conocimiento y la información, se ofrecen al escenario del mercado académico, a las comunidades de estudiantes y docentes que bucean en las categorías sustentantes de uno bienes (juicios) que requieren ser intervenidos y controlados por el mundo de las instituciones, como ámbitos mediadores entre los sujetos de la acción de conocimiento y los resultados de la acción. La apropiación de saber se habilita o deshabilita en las instituciones y en la sociedad. Deben generar indicadores de progreso o retroceso, en términos de capacidad de conquistar un territorio en la escritura, validando o invalidando ejecutorias. En tal sentido, se miden las culturas institucionales, se reconoce a los actores, se visibiliza y asocia con los discursos que movilizan sus comunidades, con la percepción y opinión de los sujetos.

Cruzana Amparo de Jesús Echeverri Restrepo